

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

46526 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra por el que se convoca cuarta subasta de una finca urbana en Vilagarcía de Arousa.*

El día 23 de julio de 2012, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la enajenación por subasta de la siguiente finca:

Finca urbana, parcela de terreno de forma irregular, situada entre el recinto del Mercado Viejo, la avenida de la Marina, el futuro paseo marítimo y las dos parcelas segregadas bajo los otorgamientos segundo y tercero de la escritura autorizada ante el Notario D. Luis Darrieux de Ben, el día 10 de marzo de 2005, número 352, en el término del casco urbano de Vilagarcía de Arousa.

Tiene una extensión superficial de mil setecientos noventa metros con diecinueve decímetros cuadrados.

Linda:

- Norte, con el futuro paseo marítimo en línea mixta de dos tramos curvos, desde la avenida de la Marina hasta la parcela segregada bajo el otorgamiento primero de la escritura arriba indicada, con la configuración y longitudes que se señalan a continuación: el primer tramo con radio de setenta y seis metros con noventa y cuatro centímetros y una longitud de veintiséis metros con setenta y seis centímetros y el segundo con radio de sesenta y cuatro metros con sesenta y tres centímetros y una longitud de dieciséis metros con treinta y seis centímetros;

- Nordeste, con las dos finca segregadas bajo el otorgamiento con los números segundo y tercero de la escritura anteriormente mencionada, respectivamente, en línea quebrada formada por cinco tramos rectos desde el futuro paseo marítimo hasta el recinto del mercado Viejo, con las longitudes que se señalan a continuación: el primer tramo de dieciséis metros con seis centímetros, el segundo de ocho metros con diez centímetros, el tercero de diecinueve metros con treinta y dos centímetros, el cuarto de ocho metros con tres centímetros y el quinto, ortogonal a la fachada del Mercado Viejo, de dieciséis metros con veinticinco centímetros;

- Sureste, con el recinto del Mercado Viejo en línea recta de veinticinco metros con cuarenta centímetros desde la finca segregada bajo el otorgamiento segundo de la escritura arriba indicada hasta la avenida de la Marina;

- Suroeste, con la avenida de la Marina en línea mixta formada por cuatro tramos desde el recinto del Mercado Viejo hasta el futuro paseo Marítimo, con la configuración y longitudes que se señalan a continuación: el primer tramo curvo con un radio de cinco metros con cuarenta y cinco centímetros y una longitud de seis metros con ochenta centímetros, el segundo recto con una longitud de diez metros con veintiún centímetros, el tercero recto con una longitud de cuarenta metros con setenta y dos centímetros y el cuarto curvo, con un radio de cuatro metros con setenta y cinco centímetros y una longitud de seis metros con noventa y ocho centímetros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa en el Tomo 1.040, Libro 425, Folio 218, Finca 35.174.

Referencia catastral 9061103NH1196S0001LJ. Consta en la CIBI con el número 1993-724-36-999-0005-002.

En esta subasta se admiten pujas en sobre cerrado en la forma prevista en el pliego de condiciones.

El tipo mínimo de licitación es de 1.840.000 euros.

La subasta se fija para el día 9 de diciembre de 2021 a las 11:30 horas en el salón de actos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno 45, planta primera.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9 a 14 horas, teléfono 986868414, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/Subastasyconcursos.aspx>

Con motivo de la situación creada por el COVID-19 se informará a través la página web del Ministerio cualquier modificación de la misma. También se facilitará en el teléfono arriba indicado, información al respecto. Se recuerda que en espacios cerrados es obligatorio el uso de mascarilla.

Pontevedra, 11 de noviembre de 2021.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A210060608-1